



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CENTRO EDUCACIONAL IRIS R.B.D 16585-9

Director: Rodrigo Andrés Salinas Pozo.
Representante Legal: Luz María Rodríguez Arévalo.
Dirección: 4 oriente 2380, Talca.
Correo: escuela_iris@hotmail.com

INDICE

REFERENCIAS	2
Marco políticas educativas	
Historia de la escuela	4
Valores institucionales	4
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	4
Contexto	
Visión	5
Misión	5
Objetivos estratégicos	5
Propuesta curricular y pedagógica	5
Perfil egreso de estudiantes	8
Perfil competencias docentes	8
Perfil competencias asistentes de la educación	8
Organigrama	9
MAPA ESTRATÉTICO	10
MAPA DE PROCESOS	11

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CENTRO EDUCACIONAL IRIS

REFERENCIAS

Marco políticas educativas

Desde el **siglo XX** se ha comenzado fuertemente a concebir la **educación como un derecho** de todos los niños, jóvenes y adultos como lo establece la **Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, 1990**, respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño, permiten ampliar el marco de responsabilidad y compromiso social en que el estado y las demás instituciones educativas realizamos esta importante labor.

En el siguiente siglo y década, en el **Foro Mundial de Educación celebrado en Dakar, Senegal 2000**, la comunidad internacional **reafirmó** los compromisos para cumplir los objetivos y finalidades de la **educación para todos** y adoptó el Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos. Se pidió, además, que los estados elaboraran o fortalecieran los planes nacionales de acción a más tardar antes del año 2002; integrándolo en un marco más amplio de reducción de la pobreza y de desarrollo; elaborado en un proceso transparente y democrático con la participación de todos los interesados.

En este contexto y en las últimas décadas **Chile** ha conseguido importantes **avances en educación: cobertura, mejoramiento en infraestructura, equipamiento diversos para aulas y programas focalizados**. A pesar de los esfuerzos, la **desigualdad educacional y la segregación continúan** en niveles alarmantes que están dividiéndonos como ciudadanos y fomentando que la Educación Pública se vea especialmente reducida y fragilizada.

Es tiempo que la educación chilena del siglo XXI esté al servicio de una sociedad fuertemente cohesionada que desintegre la segregación social, promoviendo la formación integral, la inclusión, la solidaridad y la democracia como valores centrales para el desarrollo nacional y de cada uno de los niños y niñas chilenas. Dentro de los principios de la **reforma educacional** que se implementa en el país el año **2015**, se concibe a la educación como:

- **Derecho social** fundamental, de innegable valor público y base de una sociedad más justa, democrática y participativa.
- Garantía explícita para los ciudadanos respecto al **acceso, calidad y financiamiento**.
- **Educación pública de calidad** y presente en todo el territorio, base y herramienta sobre la que se construirá el proyecto educativo, la cohesión y la integración social.
- Promovedora de **integración e inclusión social** en todos los niveles.
- **Proceso educativo** en el que se visualizan los ciudadanos que deseamos formar, el país que soñamos y los desafíos de la enseñanza en todos sus niveles.
- Generadora de **igualdad de oportunidades educativas**, tanto en magnitud de los recursos invertidos como en el diseño de instrumentos, deben contribuir a reducir y eliminar las brechas sociales.

En síntesis, la Reforma Educacional que el Gobierno de Chile conduce tiene como fin **brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral** a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos sin distinción. La **Reforma** se basa en **cuatro pilares: calidad educativa, inclusión, gratuidad y fin al lucro**; y en una serie de principios, entre ellos: concebir la educación como un derecho social, la igualdad de oportunidades, y situar los aprendizajes en el centro del proceso educativo.

Con la finalidad de concretar lo estipulado, es vital promover en las organizaciones escolares **procesos sistemáticos y planificados de cambio educativo**, como

adecuaciones en la organización escolar, fortalecimiento de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de las capacidades de sus docentes, mayor foco de la gestión directiva en los procesos pedagógicos, mejoramiento de las actividades en el marco de la jornada escolar completa –abriendo espacios para la cultura, el deporte y la recreación en el establecimiento educacional–, y potenciando las estrategias para fortalecer la convivencia y vida democrática, entre varias otras opciones

La Reforma Educacional es un proyecto que busca hacer transformaciones de fondo en la educación chilena a través de una serie de iniciativas y proyectos de ley que se pondrán en marcha principalmente durante los próximos años, el **mapa de la Reforma Educacional 2014** considera los siguientes **ejes: Institucionalidad que garantice el acceso a la educación y la seguridad a las familias; Educación Pública de Calidad; Profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada; Educación Superior gratuita y de calidad.**

Además de la Reforma Educacional, la temática de la **sustentabilidad** constituye un lineamiento educativo que consideramos indispensable para los nuevos tiempos, sustentado por uno de los **principios de la LGE**, la que señala en su Artículo 3°, letra K, lo siguiente: “El sistema educativo fomentará el **respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales**, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.”

Educar para el desarrollo de la sustentabilidad corresponde a formar **personas conscientes** de la relación con el espacio en que viven y de la influencia que ellas ejercen mediante las diferentes decisiones que toman respecto a sí mismos, el modo como se relacionan con otros, con el entorno cultural y su relación con el medio natural, entre otros. Educar en este lineamiento significa **formar a todos los actores de la comunidad educativa** -niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos- para fortalecer aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar decisiones responsables ante las problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas, conscientes de que estas opciones tienen consecuencias, positivas o negativas, para sí mismo, su familia, barrio, escuela o jardín infantil, comuna y país.

Desde esta perspectiva, la formación en EDS incorpora líneas de acción que permiten a sus integrantes participar comprometidamente en el avance hacia una **comunidad educativa sustentable**: una comunidad educativa sustentable **es inclusiva; es participativa; integra** la EDS en los instrumentos de gestión y procesos escolares, de gestión curricular y prácticas docentes; promueve **estilos de vida saludable**; se relaciona con su entorno para **mejorar la gestión ambiental** de la escuela, mediante la **implementación** de prácticas del

uso eficiente de los recursos y su energía (agua, luz), ha iniciado y promovido acciones a través de la **producción verde** (huertos orgánicos, invernaderos, viveros, lombricultura, compostaje, etc.); genera ingresos para actividades con los estudiantes a través de la **gestión integral de residuos sólidos** y promueve **actividades científicas y tecnológicas**, entre otras.

Para implementar el lineamiento de desarrollo sustentable, se consideran los fundamentos que proporcionan las Bases Curriculares de Educación Parvularia, así como sus Programas Pedagógicos, **seleccionando de manera intencionada una serie de aprendizajes esperados** desde los siguientes ámbitos: **Formación Personal y Social, y Relación con el entorno natural y cultural**, para promover así experiencias en EDS.

El marco regulador antes señalado es adherido por nuestra institución educativa, por ello el análisis de nuestros documentos de gestión y procesos educativos se convierte en una acción relevante para la comunidad educativa quien es partícipe activa de las modificaciones y/o ajustes necesarios para **los nuevos cambios educativos que serán evaluados el año 2018.**

Historia de la escuela

La institución educativa comienza a formarse en el primer semestre del año 2003 obtiene su **reconocimiento oficial el 20 de enero de 2004** bajo el nombre Centro de trastornos del lenguaje IRIS pues la propuesta inicialmente sólo se centraba a escuela de lenguaje. Sin embargo, transcurrido parte del año se constató que muchos niños (as) quedaban fuera de nuestra propuesta, la buena acogida y propuesta por parte de la comunidad influyó en la **ampliación al nivel parvularia desde el año 2005** y al cambio actual de nuestro nombre **Centro Educativo IRIS**.

En la **búsqueda del nombre** se propusieron múltiples alternativas, todas centradas en **aspectos trascendentales del ser humano**, por ello se acordó entre los creadores de esta iniciativa educativa nominar la institución desde la **mitología con la diosa griega IRIS**, joven alada y veloz encargada de entregar **mensajes terrenales a los dioses**, personificación del arcoíris fenómeno natural que permite **unir el cielo y la tierra** cuando el sol ilumina una nube o una cortina de agua desde atrás; en virtud de lo anterior la intención de sustentarse en ello radica en ideas como **equilibrar** los diferentes ámbitos de la persona humana reconociendo que somos **seres terrenales que aspiramos a lo espiritual** manifestado en diferentes aspectos que poseemos representando la **diversidad propia y humana** con los colores que emanan del arcoíris.

Desde entonces han pasado **distintas generaciones** de niños y niñas preescolares que han dejado su huella en nuestra institución, al igual que profesionales, docentes, asistentes, alumnos (as) en práctica todas **personas** que de alguna manera han **contribuido a generar cambios y alcanzar metas** que han dirigido nuestro quehacer.

Actualmente en el **2015** se presenta un gran desafío para el establecimiento que es **adaptarse y tratar de acomodarse a la reforma educativa** que se aprobará en beneficio de los alumnos y alumnas de nuestro país, para ello se ha **ajustado el proyecto educativo institucional** acomodándolo a los nuevos tiempos en el que debemos crecer en forma sustentable.

Valores institucionales

La institución tiene una **orientación laica** adhiriendo los **valores universales** y priorizando entre ellos los siguientes:

Amor: virtud que representa el **afecto, la bondad y la compasión** del ser humano.

Verdad: abarca también desde la **honestidad, la buena fe y la sinceridad** humana en general, hasta el acuerdo de los conocimientos con las cosas que se afirman como

Justicia: virtud humana, puede ser definida como el **arte** de hacer lo justo, y de **“dar a cada uno lo suyo”** o lo que corresponde, según sus obras.

Respeto: **consideración** que **alguien o incluso algo** tiene un **valor por sí mismo** y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo.

Responsabilidad: valor que está en la **conciencia** de la persona, que le permite **reflexionar, administrar, orientar y valorar los actos** y sus consecuencias.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Contexto

Las **familias** que pertenecen a nuestra institución son en su mayoría de estratos **socio-económico y cultural deprivado**; desde el punto de vista económico las personas que sustentan el hogar son principalmente los hombres quienes poseen **realidades laborales inconstantes o informales**; en relación a la dinámica familiar se observa que el sector se inclina hacia la **práctica de la violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción** y que además existe escasa o nula comunicación familiar.

La situación actual de nuestra escuela es dificultosa porque a pesar que la población infantil es numerosa **existen variadas ofertas educativas** que en lo general no distan de la propia, sin embargo, la **metodología pedagógica** utilizada es nuestra forma de diferenciación y en definitiva una de **nuestras fortalezas**.

Dentro de los recursos económicos con los cuales se sustenta el proyecto está el aporte inicial de la sostenedora y el mensual entregado por el Estado a través de

las **diferentes subvenciones** entregada por cada niño que asiste a la escuela; como recursos humanos poseemos: **director** administrativo, directora pedagógica, **profesoras** especialistas en lenguaje, **fonoaudióloga, psicólogo, educadoras de párvulos, asistentes de párvulos, asistente administrativa y auxiliar**; en cuanto a material pedagógico **poseemos diferente material** didáctico, pizarra interactiva, libros, juegos de patio, cámara digital, computadores, scanner, fotocopiadora, impresora, entre otros.

Dentro de los **requerimientos** inmediatos está **mantener la matrícula de niños y niñas** de modo que lo recaudado a través de la subvención sea necesario para **cubrir las demandas** y sueldos que se deben cancelar a las distintas **instituciones y personas** que pertenecen a la institución

Visión

Conformar una comunidad educativa que posibilite experiencias a los diferentes integrantes, permitiendo **desarrollar las potencialidades que cada ser necesita** para evolucionar como persona humana en lo **espiritual, psicológico, educacional, social y cultural.**

Misión

Brindar educación de calidad respetando las necesidades educativas especiales de niños y niñas, acompañando los procesos y apoyos que se requieran bajo una orientación valórica **universal de amor, verdad, justicia, respeto y responsabilidad con el medio ambiente.**

Objetivos estratégicos

- **Potenciar un ambiente educativo** que contribuya al logro de aprendizajes oportunos facilitando el crecimiento integral de niños y niñas.
- **Generar experiencias de aprendizaje** que incluyan la interacción con ambientes naturales, culturales y el mundo tecnológico.
- **Propiciar la participación y contribución familiar** en el proceso educativo optimizando lazos afectivos para el desarrollo armónico de niños y niñas.
- **Coordinar experiencias colaborativas** en la comunidad escolar para contribuir a la adecuada convivencia escolar.
- **Mantener** o incorporar asistentes, profesionales y/o docentes necesarios e idóneos para el funcionamiento en un **equipo de trabajo eficiente y eficaz.**
- **Establecer lazos** con redes, organismos y/o instituciones que colaboren con la labor educativa.

Propuesta curricular y pedagógica

Desarrollar la tarea de **educar** exige al equipo no sólo la preparación técnico-profesional, el reciclaje continuo y un permanente **proceso de reflexión y mejora**, sino también el **compromiso** con unos principios generales que se plasmen en la práctica cotidiana, para lo cual es fundamental establecer lineamientos claros.

En este sentido el **modelo constructivista** es un lineamiento pedagógico que postula entregarle herramientas al alumno (a) que le permitan **construir** sus procedimientos para **producir aprendizajes**, lo que implica que **sus estructuras se modifican** y pueda continuar aprendiendo. En este contexto el **proceso de enseñanza aprendizaje es dinámico, participativo e interactivo**, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción propia operada por la persona que aprende.

En relación a los **autores que guían** nuestras prácticas docentes debemos destacar y adherir a los postulados de:

- Jean **Piaget**: desarrollo de las capacidades en períodos cognitivos, asimilación-acomodación de los esquemas o estructuras mentales.
- David **Ausubel**: teoría del aprendizaje significativo, conectar lo conocido con lo nuevo, organizadores previos: comparativos y expositivos.
- Lev **Vygotski**: contribución social como modelaje, zona de desarrollo real, de desarrollo próximo y andamiaje.

Desde una visión constructivista se ha adoptado un recurso de **mediación cognitivo conductual** ante situaciones que **transgredan las normas de convivencia** social dentro de la escuela. Esta modalidad traída desde la técnica “tiempo fuera” y denominada institucionalmente “**mandar a pensar**” consiste en **retirar al niño (a)** de una determinada situación conflictiva que él o ella ha provocado, lo anterior con la **intención que reflexione** sobre su conducta y las consecuencias de ella; finalizada la reflexión el niño (a) **verbaliza su pensamiento** que es **apoyado** en todo momento con **preguntas claves** que genera la educadora. Es necesario señalar que el “tiempo fuera” **es breve** -5 ó 10 minutos- y dependerá de las conclusiones que el niño o niña haya elaborado.

En lo curricular el trabajo se sustenta en las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia** que son operacionalizadas en los **Programas pedagógicos** de los niveles de transición 1 y 2, que a su vez están priorizados en aspectos evaluativos por las **Pautas de evaluación de los aprendizajes esperados de los programas pedagógicos** de los niveles de transición que orientan la labor de los diferentes niveles.

La forma de planificación es en **unidades de aprendizaje** contempladas en **quince días hábiles** como máximo, en torno a un **tema que es extraído o intencionado** dentro de los intereses de los niños y niñas. Complementando este documento están las “**semanelas**” o actividades diarias semanales, la **escala de apreciación** que permite establecer los indicadores considerados dentro de los aprendizajes esperados seleccionados de las Bases Curriculares o programas pedagógico según sea el nivel.

La organización de la institución ha determinado que **trimestralmente se evaluará** a los **niños y niñas**, sin embargo, también **semestralmente se evaluará al personal y la participación de la familia** en las actividades que se realizarán en las escuelas y éstas a su vez evaluarán la gestión de la institución y del aula.

Los procedimientos que se usarán para **evaluar a los niños (as)** en su proceso educativo serán la **evaluación inicial, formativa y sumativa**; a través de principalmente: **escala de apreciación y observación directa** para los **alumnos y alumnas, autoevaluación y entrevistas anuales para el personal** de la escuela.

Las evaluaciones se realizarán según las necesidades de los procedimientos y/o instrumentos, en este sentido el **diagnóstico** o evaluación inicial se realizará el mes de **marzo**, la evaluación **formativa** será **durante el proceso** (planificaciones quincenales), la **evaluación sumativa** se ejecutarán en forma **trimestral** (junio-septiembre) y la **evaluación final será anual** (diciembre). Es necesario señalar, que el ingreso a **escuela de lenguaje** amerita un **diagnóstico y/o reevaluación integral** especial a cargo de la fonoaudióloga, docente y médico que acrediten a través de una evaluación que el niño (a) **necesita ingresar** a esta modalidad pedagógica.

En este equipo, convencidos del valor que representa el **trabajo conjunto**, propiciamos una organización y funcionamiento que permita la amplia **participación** de cada uno de las personas. Dicha participación se hace posible siempre y cuando la información fluya a través de unos canales de comunicación eficaces que posibiliten la interacción. A efectos de hacer operativo este planteamiento metodológico, en la escuela hemos pautado unas series de **reuniones y comisiones** de trabajo, a saber:

- Reuniones de Equipo de gestión (semanal)
- Reuniones de docentes (semanal)
- Reuniones de Cursos (bimensual)

- Reuniones de Centro de padres y apoderados, Consejo escolar (trimestral)

Estas **reuniones** permiten el **intercambio de informaciones y la reflexión** conjunta de la propia actividad educativa así como la **planificación, organización y evaluación** de las tareas, manteniendo un eje coherente y coordinado de actuación.

Las **comisiones de trabajo**, por su parte, surgen para llevar a cabo **proyectos** que la escuela se plantea realizar y en las cuales se participa en función de los intereses personales y la disponibilidad de tiempo. Las comisiones que hemos formado deben tener un coordinador para ejecutar los siguientes proyectos:

Proyecto	Objetivo	Acciones
Teatro	Expresar y comunicar a través de obras de títeres contenidos, sentimientos y emociones utilizando diferentes temáticas de interés y contribuyendo a la autoestima de la persona humana.	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilan o adaptan obras de teatro. - Crean o adaptan títeres - Ensayan individual y grupalmente la obra. - Preparan decoración del teatrillo. - Presentan la obra teatral a sus compañeros y luego a su familia.
SEP	Mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas especialmente aquellos más vulnerables, entregándoles recursos y apoyos, aspirando a una educación con más calidad y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Informan e involucran a la comunidad educativa. - Realizan un diagnóstico de la institución - Elaboran un plan de mejoramiento. - Ejecutan las acciones del plan de mejoramiento. - Presentan anualmente un informe relativo del uso de los recursos percibidos por la Subvención Escolar Preferencial.
Enlaces	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparan clases considerando recursos de internet o Tics. - Incorporan la pizarra interactiva un día por semana en una o más clases. - Mejoran el lenguaje con énfasis a lo verbal utilizando videos educativos.

Vida saludable	Incorporar estilos de vida saludables considerados como factores determinantes y condicionantes el estado de salud y bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizan actividad psicomotriz semanal a cargo de docente especialista. - Regulan las colaciones diarias y estimulan una alimentación saludable en unidades de aprendizaje. - Realizan talleres educativos para la comunidad en temáticas relativas a crianza o cuidado de la salud. - Incorporan en una unidad el programa "Descubriendo el gran tesoro" - Senda - Implementan experiencias semanales de prevención del abuso sexual – "Mi cuerpo-mi tesoro"
Escuela sustentable	Generar una cultura de respeto al medio ambiente transformando la escuela en espacios sustentables.	<ul style="list-style-type: none"> - Juntan cartón en basurero especial para entregarlo a personas del sector. - Ejecutan acciones diarias de ahorro de electricidad y agua. - Recopilan información técnica en archivadores virtuales. - Arman un pequeño huerto con plantas medicinales y/o verduras. - Crean instancia para compostar la basura orgánica.

Perfil de egreso de estudiantes

Favorecemos procesos con la finalidad que el niño y niña lleguen a ser personas que posean:

- **Competencia en lo social, lingüístico y lógico matemático** de modo que su desenvolvimiento sea adecuado a la vida cotidiana, inserto en un contexto que respeta las capacidades personales.
- **Respeto por sí mismo, por otros y por la naturaleza.**
- **Conciencia de sus derechos y de sus deberes.**
- **Resiliencia y empoderamiento** de sí mismo.
- **Compromiso** con sus ideales y con los **valores universales.**

Perfil de competencias docentes

En términos operativos el rol del docente debe considerar las siguientes capacidades:

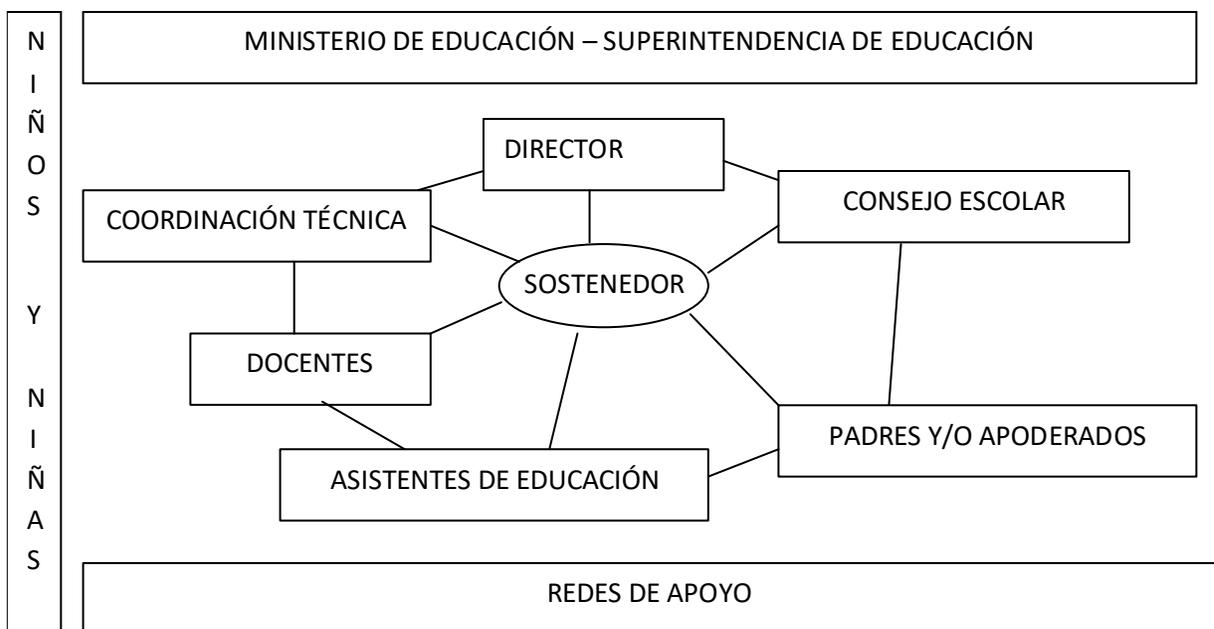
- **Involucrado** con la esencia del **proyecto** y su **comunidad educativa.**
- **Sensible, reflexivo y proactivo ante el entorno** social, cultural y educacional.
- **Crítico y constructivo** del **proceso pedagógico.**
- **Activo, participativo y colaborador** dentro del **equipo de trabajo.**
- **Receptivo, estimulante y mediador** en la construcción de las **áreas física, psíquica, espiritual, social y educacional** de niños y niñas.

Perfil competencias asistentes de la educación

En términos operativos el rol del asistente de la educación debe considerar las siguientes capacidades:

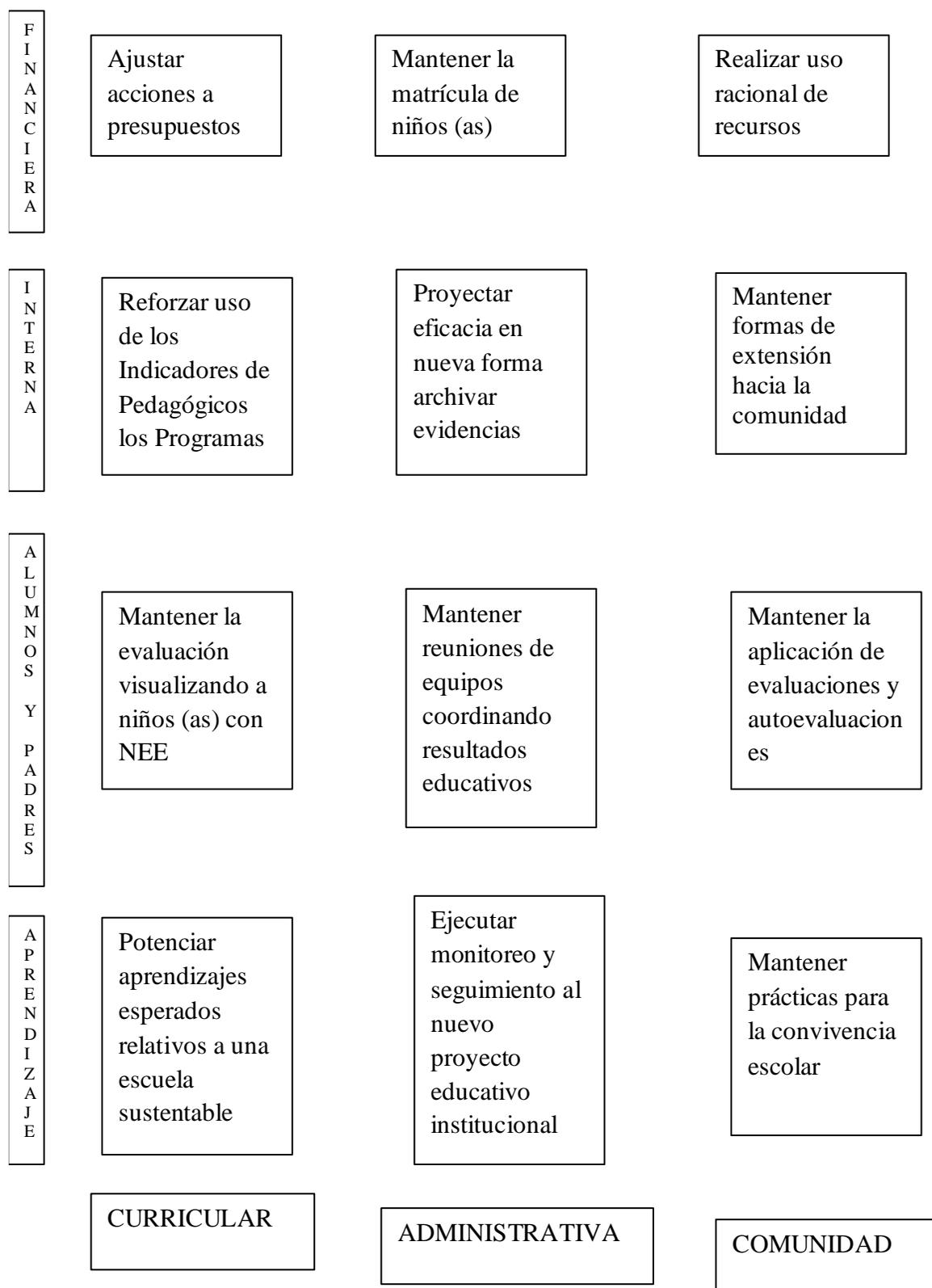
- **Involucrado** con la esencia del **proyecto** y su **comunidad educativa.**
- **Receptivo, atento y cooperador** ante el **entorno** social, cultural y educacional.
- **Creativo, propositivo y ejecutivo** de materiales, medios y/o estrategias educativas.
- **Colaborador y activo en el proceso** de diferentes personas y contextos educacionales.
- **Comprometido** con el **desarrollo** de los aspectos **físico, psíquico, espiritual, social y educacional** de niños y niñas.

Organigrama



MAPA ESTRATÉGICO

Instrumento que proporciona una visión macro de la organización y entrega un lenguaje acotado para describir la estrategia



MAPA DE PROCESOS

Representación grafica que nos ayuda a visualizar todos los procesos que existen en una institución y la interrelación que existe entre éstos.

